



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01508-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

Teniendo en cuenta el informe secretarial y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE**:

1. ORDENAR la elaboración y entrega, de las órdenes de pago de los títulos judiciales existentes para este proceso al demandado MARCO ANTONIO CARVAJAL VARELA.

2. Se pone en conocimiento al memorialista que los oficios solicitados se encuentran elaborados desde el 28 de julio de 2021, y respecto a las piezas procesales solicitadas, deberá realizar el trámite y acreditar el pago de las expensas en la secretaria de este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **011**

HOY: **28 de enero de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria